



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

09 de julio de 2026

MZ-AI-OF-0133-2026

Señora

Dennia del Pilar Rojas Jiménez

Secretaría de Actas del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Autorización Libro de Actas del Concejo Municipal.

Estimada Señora:

Reciba un saludo cordial. En atención a su oficio MZ-CM-SC-OF-380-2026, del 09 de julio de 2026, se ha procedido con el sellado de los folios del Libro de Actas correspondientes a la numeración del 26.001 al 26.500, para la impresión de las actas del Concejo Municipal de Zarcero.

Lo anterior se realiza de acuerdo con la Ley General de Control Interno, 8292, artículo 22, Inciso e), y el procedimiento contenido en el Manual de Normas de la Auditoría Interna para la Autorización de la Apertura y Cierre de los Libros Legales de la Municipalidad de Zarcero, aprobado por el Concejo Municipal en los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias No. 063-2021, artículo IV, inciso 2, y No. 064-2021, Artículo III, Inciso 5, celebradas el 13 de julio de 2021 y 20 de julio de 2021, respectivamente.

Atentamente,

Auditor Interno
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

jprs

C: Archivo.



50 metros oeste de la esquina noroeste del
parque Zarcero Alajuela, Costa Rica



(506) 2463-3160
ext. 1050



rperez@zarcero.go.cr



www.zarcero.go.cr